

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION PUBLICA No. 261 del 2019

MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADECUACIONES MENORES CIVILES DE LOS BIENES INMUEBLES, BIENES MUEBLES Y EQUIPOS, SUMINISTRO EXCEPCIONAL DE ELEMENTOS URGENTES, Y LA GESTIÓN DE CONTRATOS AUXILIARES, QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO GENERAL Y EN ESPECIAL DE HABILITACION Y ACREDITACION, DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA –E.S.E., EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, ANEXOS

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES (ANEXO No. 3, PAGINA No. 1 A LA 16)

ITEM	DESCRIPCION	DP INGENIERIA SAS		MEDINA MERC HOSPITALARIA LTDA	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Garantía técnica, E. PROPONENTE deberá entregar una descripción de su empresa y qualifications en donde esté claramente indicando el recurso humano con el que cuenta para responder técnicamente el Instituto, los equipos, herramientas e insumos disponibles para garantizar el servicio y la programación de trabajo presencial		SUBSANACION No. 1 FOLIOS DEL 4 AL 8		NO SE APECEA ORGANIGRAMA, NO PRESENTA DESCRIPCION DE LA EMPRESA, NO DESCRIBE LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS DISPONIBLES PARA GARANTIZAR EL SERVICIO Y LA PROGRAMACION DE TRABAJO PRESENCIAL PARA TURNOS 7 DIAS POR 24 HORAS
2	Compromiso de cumplimiento de condiciones técnicas del contrato.	XX			NO SE APECEA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS DEL CONTRATO
3	Certificación de cumplimiento de equipos, herramientas e insumos consumibles requeridos para la operación.	XX	SUBSANACION No. 2 FOLIOS 1 Y 2	XX	NO SE APECEA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS DEL CONTRATO
4	Certificación firmada por el representante legal en la cual se compromete a cumplir todas las condiciones establecidas en los presentes términos.	XX	SUBSANACION No. 1 FOLIO 58		NO SE APECEA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TERMINOS

De acuerdo a lo solicitado en el anexo No. 3 de los términos de referencia de la convocatoria Pública No. 261.2019, se habilita técnicamente la propuesta presentada por DP INGENIERIA SAS. NO SE HABILITA técnicamente a la empresa MEDINA MERC HOSPITALARIA LTDA.

NOTA: En caso de requerir substra algún criterio de los que sean subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar la correspondiente, teniendo como fecha máxima, el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16.00 horas o cuatro de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporaneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas.

En el evento de que haya subsanación, la reevaluación de la propuesta efectuado por el Instituto quedará en firme con su publicación en la página web de la Entidad

Bogotá, 22 de mayo de 2019

JANNETH HASBEIDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Sesión, Atendimiento y Soporte Holístico (E)

Calle 1a No 9-85, PBX: 4320160
NIT: 899.398.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
Incanerología